



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

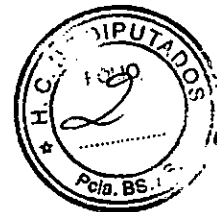
### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad, a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos acerca de la tramitación de los Pases Libres por Discapacidad, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

1. Informe la cantidad de Pases Libres solicitados ante la Dirección Provincial de Transporte durante el año 2013;
2. Informe la cantidad de Pases Libres entregados durante el año 2013;
3. Informe la cantidad de Pases Libres solicitados ante la Dirección Provincial de Transporte durante el año 2014 hasta la fecha;
4. Informe la cantidad de Pases Libres entregados durante el año 2014;
5. Informe cual es el tiempo estimado de demora entre la solicitud del Pase y la entrega del mismo;
6. Informe si durante 2013 o 2014 existió algún problema para realizar la confección de dichos Pases;
7. En caso de ser afirmativa la respuesta del punto 5, informe los motivos que generaron dicho problema y las gestiones que se realizaron para solucionar dichos inconvenientes;
8. Informe cualquier otro dato de interés.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Dirección Provincial de Transporte es el área encargada de otorgar los pases por discapacidad. Los mismos permiten la frecuencia gratuita de los medios de transporte provinciales que van desde la numeración 200 a la 499. Los trámites se realizan personalmente en el Ministerio o por un familiar directo que acredite el vínculo de parentesco.

Hace aproximadamente 6 meses, el Gobierno de la Provincia anunció que los discapacitados que vivan en la provincia de Buenos Aires, podrán acceder a través de la web, a la credencial habilitante o pase para la circulación gratuita en todo tipo de transporte público provincial. Dicha medida se manifestó tras la firma de un acuerdo entre el ministerio de Salud de la Provincia, la Agencia Provincial de Transporte y el Consejo Provincial para las Personas Discapacitadas, durante el Congreso de Discapacidad que se llevó a cabo en el Teatro Auditorium de Mar del Plata.

A pesar de estos anuncios y medidas llevadas a cabo por el Ejecutivo Provincial, varios ciudadanos bonaerenses nos hicieron llegar reclamos e inquietudes acerca de la confección de dichos pases.

Algunos de ellos manifestaron que desde el 10 de enero del corriente no se estarían confeccionando los pases y otros, con mayor preocupación, lo estarían esperando desde el año 2013.

Resulta pertinente consultarle al Poder Ejecutivo acerca de esta situación para poder acercarles una respuesta a los habitantes de esta provincia, así como también, en caso de verificarse algún inconveniente con la confección de los Pases por Discapacidad, realizar todas las expresiones y gestiones que estén a nuestro alcance desde este Honorable Cuerpo.

Hace pocos días presenté un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social sobre la Dirección Provincial de Tercera Edad y hoy me encuentro haciendo otro para darle una respuesta a las personas con discapacidad.




*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



Creo que estos 2 sectores de la sociedad, son algunos de los más vulnerables que tenemos, y es por ello que sus planteos requieren una atención y solución inmediata.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires